

V FORO RECTORAL

“Pertinencia y Responsabilidad Social Universitaria”

Preparatorio

II Conferencia Mundial Educación Superior (Paris 2010)¹

V FORUM RECTORAL

“Relevancy and Social University Responsibility

Preparatory

II Conference World Top Education (Paris 2010)

Por: **William Ospina Garcés**

Ingeniero Industrial, M. Sc.

Asesor Administrativo, Universidad Mariana.

San Juan de Pasto.

Wosgar97@yahoo.es

RESUMEN

El siguiente artículo constituye una RELATORÍA DE CARÁCTER LIBRE, elaborado como producto de la asistencia - en calidad de participante - al evento de la referencia, llevado a cabo los días 11 y 12 Junio de 2009 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Auditorio A – 201), siendo ponentes y moderadores, representantes (Delegados, Rectores, Vicerrectores, Directores de Área) de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación Nacional (Dirección de Fomento de la Educación Superior)
- Asociación Colombiana de Universidades ASCUN
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Tecnológica de Pereira.
- Universidad de Manizales.
- Universidad Simón Bolívar.

- Universidad del Tolima. Ibagué
- Universidad Católica Popular de Risaralda (Pereira)
- Universidad Tecnológica de Bolívar. Cartagena
- Universidad del Rosario. Bogotá
- Fundación Universitaria Juan N: Corpas. Bogotá

Tiene como objetivo fundamental socializar las principales ideas, aportes e inquietudes suministradas (¿qué se dijo? y no ¿quién dijo qué?), dado que se espera que la información suministrada invite a la reflexión y a la acción, sin importar su origen en primera instancia.

¹ Documento de reflexión no derivado de investigación.

PALABRAS CLAVES

articulación, compromiso, comunidad, pertinencia, proyección, responsabilidad social

ABSTRACT

The following article is a report on free character, developed as a product of the assistance – as participant - to the event of the reference, carried out on the 11th and 12th June 2009 in Pereira Technological University facilities. (Auditorium A - 201), being rapporteurs and moderators, representatives (Delegates, Rectors, Vice-Chancellors, Area Directors) of diverse institutions.

It has as a fundamental aim, to socialize the principal ideas, contributions and supplied concerns (¿What was it said? and not ¿Who said that?) in order to the information, inviting to the reflection and to the action, without importing its origin in the first instance.

KEYWORDS

articulation, commitment, community, relevancy, projection, social responsibility.

1. INTRODUCCIÓN

La **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, también llamada **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**, puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas e instituciones, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor agregado.

La **Responsabilidad Social Corporativa** va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto el respeto y estricto cumplimiento a las mismas. En este sentido, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la responsabilidad ambiental.

El cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la responsabilidad social, sino con las obligaciones que cualquier Organización debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad. Sería difícilmente comprensible que la misma alegara actividades de RSE si no ha cumplido o no cumple con la legislación de referencia para su actividad. Bajo este concepto de administración y de *Management* se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN CONTEXTO.

Actualmente las universidades están siendo sometidas a una carrera de competencia hacia la ubicación en los ranking del conocimiento, posesión de patentes, licencias y derechos de autor, certificaciones y acreditaciones, búsqueda y divulgación de nuevos enfoques y estrategias que trasciendan la sola formación de profesionales, lo que conlleva en la práctica a la obtención de impactos positivos y negativos, en relación consigo misma y su misión fundamental y con los efectos deseados de contribuir positivamente en aspectos como el desarrollo, la innovación y la competitividad, por mencionar algunos, solamente.

Dentro de este contexto el conocimiento se perfila como fuerza arrolladora generadora de bienestar y progreso, pero también de desequilibrios y grandes contradicciones. A su alrededor surgen permanentemente pactos, acuerdos e iniciativas multilaterales.

Entre las presiones y oportunidades existentes actualmente para las instituciones de educación superior se puede resaltar las siguientes:

- Calidad, acceso universal, crecimiento y equilibrio regional.
- Pertinencia y excelencia.
- Autonomía versus financiación.
- Actuación de forma innovadora.
- Desarrollo de investigaciones de acuerdo con las necesidades detectadas en la Sociedad.

- Contribución al proceso de transformación global.
- Pertinencia y responsabilidad social.

Dentro de este contexto es necesario explicitar que la Universidad no ha sido socialmente irresponsable; en general no ha obedecido a modas empresariales ni sigue tendencias para posicionar imagen con el fin de generar afán de lucro, contribuyendo responsablemente a la Sociedad. Cada reto que aparece en distintas épocas y contextos, le ha permitido generar diferentes alternativas de respuesta. Siempre ha obtenido y aportado importantes avances a la sociedad en general y a los diferentes sectores en particular.

En cuanto al tema de la responsabilidad social se percibe importantes avances en los últimos años, tales como el ejercicio de la docencia focalizado hacia esta directriz, el aumento en el acceso de las clases menos favorecidas (mayor equidad en acceso), responsabilidad en la investigación y en la proyección social del conocimiento y la creación del servicio social voluntario en la educación, siendo problemas relevantes de atención actual los relacionados con la salud y los cambios climáticos.

3. EL PAPEL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

A su vez el Ministerio viene trabajando en su actual Plan de Desarrollo – articulado al Plan Decenal de Educación - cinco ejes transversales, que contribuyen directa o indirectamente a los propósitos anteriores, a saber:

- Educación durante toda la vida.
- Innovación y competitividad.
- Fortalecimiento de la institución educativa.
- Modernización permanente del Sector
- Gestión participativa

Dentro de las acciones concretas realizadas respecto a los ejes anteriores, se visibiliza los siguientes logros obtenidos a la fecha:

- El fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.
- La formación en competencias.
- El fomento al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.
- Educación con aporte a las comunidades locales que contribuyen a la movilidad social y generación de ciudadanía.
- La ampliación de las oportunidades educativas a todos los niveles.
- Los cambios positivos en la tendencia del crecimiento de las matrículas.
- El aumento de la cobertura.
- Los avances en los resultados obtenidos por los estudiantes en diferentes tipos de pruebas.
- La introducción de las TIC en todos los niveles de la educación.
- Trabajo en bilingüismo con resultados parciales favorables.
- Las contribuciones concretas del Observatorio Laboral para la Educación: sistema de información que permite analizar la pertinencia de la educación a partir del seguimiento a graduados de los diferentes programas e instituciones.
- Avances significativos en la articulación de la educación media con la superior.
- La flexibilización del sistema educativo superior a través de los créditos académicos.
- La modernización del Sector mediante la utilización intensiva de tecnología (Renata, SNIES; SACES, SPADIES), suministro de herramientas administrativas y de gestión, y el fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión de la calidad.

4. ¿RESPONSABILIDAD SOCIAL: CUÁLES DEBEN SER LOS CRITERIOS A VALORAR?

Se tiene referentes concretos como los orientados por la ONU y la OIT, sin embargo el concepto comprende factores de orden económico, político, social, cultural, tecnológico y ambiental (especialmente lo relacionado con los cambios climáticos y el sobre calentamiento global), factores asociados a la ausencia de proyectos de región y de nación, traducidos en políticas de Estado que aseguren calidad de vida, justicia, equidad e igualdad de oportunidades. Adicionalmente se resalta que la educación superior tiene mucho por hacer frente a las demandas regionales, nacionales e internacionales existentes.

Por tanto, las universidades deben ser pertinentes frente a las asimetrías y desigualdades existentes, proporcionando oportunidades de innovación tecnológica y producción de conocimiento, con alto valor social y económico, lo que requiere del concurso de campos transdisciplinarios emergentes con articulación intersectorial, empresas de conocimiento con sistemas directos de organización con las empresas, redes que vinculen a las instituciones de educación superior con los sectores público y privado.

Así, la responsabilidad social se vuelve un concepto universal, envolvente, relacionado con las mismas demandas y exigencias de una sociedad altamente cambiante. Tema amplio que compromete el futuro de la humanidad y en el que las universidades tienen un importante papel: intervenir activamente mediante su articulación a los diferentes planes de desarrollo y competitividad – tanto regionales como nacionales – en donde existen grandes posibilidades como puntos de encuentro. Todo ello debe reflejarse de manera concreta en los abordajes de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

Ello requiere además una clara articulación con la **PERTINENCIA** reflejada en las relaciones entre las demandas y ofertas sociales que se generan, como producto de las necesidades identificadas, diferente a la atención de la demanda del mercado. Brindar aportes a la solución de problemas relacionados con las equidades regionales, que actualmente se trabaja de manera parcial. No se trata de desarraigar a las juventudes de sus contextos, pero sí de llenar sus expectativas.

5. PERTINENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

De acuerdo con las diferentes intervenciones presentadas, ambos conceptos fueron explicitados de la siguiente manera:

- Requieren gran capacidad de cambio e innovación interior.
- Demandan voluntad política para preservar el carácter público en la producción y transferencia de conocimiento.
- Necesitan alta dosis de flexibilidad para establecer y multiplicar vínculos con el entorno.
- Deben responder consciente y responsablemente, a las distintas tendencias y demandas presentadas.
- Indispensable tener visión estratégica para construir prioridades, de conformidad con las fuentes de financiación disponibles.
- Deben posicionarse como cultura institucional, no como el quehacer puntual de una dependencia específica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalmente y frente a los diferentes conceptos, aportes e ideas expresadas en el Foro Rectoral, se concluye que la universidad actual debe repensarse, ponerse a tono con las situaciones actuales, plantearse interrogantes y definir acciones en torno a:

- La política generalizada de corrupción.
- El interés por la movilidad y uso compartido de recursos. Se posee los mismos retos y destino.
- Establecer relaciones claras entre deserción y calidad de la educación. Salirse de los esquemas asistencialistas.
- Ser creadora de las necesidades del mercado.

- Transitar de los esquemas tradicionales asistencialistas del bienestar hacia la responsabilidad social.
- Insertarse efectivamente en los planes de desarrollo municipales.
- Determinarse con autonomía para decidir si participa o no en los procesos que conlleva el Servicio Social Voluntario.
- Articular la docencia, investigación y extensión con el desarrollo humano sostenible.
- Transformar viejos hábitos institucionales a favor de objetivos con claro sentido social.
- Hacer tránsito de la apertura económica a la economía universal.
- Diferenciar la autonomía académica frente a la autonomía política.
- Generar y mantener diálogo y juicio comunicativo con los diferentes agentes sociales.
- Contribuir al bienestar genérico de los habitantes del entorno inmediato.
- Promocionar el equilibrio y armonía entre identidad y diversidad.
- Impulsar enfoques innovadores para la proyección educativa de instituciones y recursos.
- Desarrollar redes temáticas que involucren un conjunto diverso de actores políticos en torno a temas, políticas o problemas en general.
- Diseñar escenarios donde alcance una nueva proyección social y cultural, que involucren desde lo físico, el funcionamiento y la gestión hasta procesos de relación social entre actores, pedagogías y evaluación.
- Desarrollar modelos innovadores que generen aprendizajes complejos y dispositivos tecnológicos que aseguren acceso universal. Sistematizar la información pertinente.
- Lograr inserción ciudadana con mayores y mejores recursos y ofertas culturales.
- Fortalecer valores propios de la identidad nacional. Abordar nuevas dimensiones que exigen perspectivas analíticas para asumir compromiso social.
- Actualizar, re-entrenar y actualizar profesionales graduados.
- Fomentar la función crítica mediante el análisis de nuevas tendencias sociales, culturales, políticas, económicas, ambientales y tecnológicas.
- Reforzar funciones al servicio de la Sociedad en aspectos tales como: socialización, desarrollo humano, legitimación, formación cultural, extensión y servicios.
- Considerar seriamente en su conjunto los actuales desafíos, retos y demandas sociales, frente a las grandes transformaciones contemporáneas.

Referencia electrónica: Responsabilidad social corporativa - Wikipedia, la enciclopedia libre La **responsabilidad social de la empresa** (RSE) pretende buscar la excelencia en... Luís (2004) NTP 644: **Responsabilidad social de las empresas** (II): tipos...

WILLIAM OSPINA GARCÉS. Participante. Universidad Tecnológica de Pereira.